



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita autorizar ajuste contable.

VALLENAR, 29 de Octubre del 2013.

DECRETO EXENTO N°: 5485

VISTOS:

1. Informe Final N° 19 del 2012, sobre auditoria al Endeudamiento Municipal Periodo 2011.
2. Oficios N° 1975 del 20/08/2013 y N° 1607 del 09/07/2013 de Contraloría Regional de Atacama.
3. Oficio N° 005736 del 25/01/2013 de Contraloría General de la Republica.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

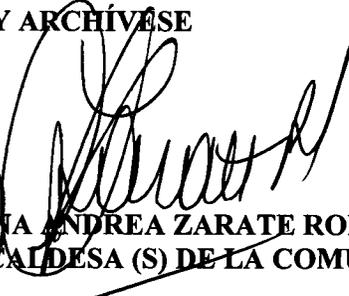
DECRETO:

1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas realizar ajuste contable a las Siguietes Cuentas:

- a) Cuenta 123-02 "Préstamos Hipotecarios" por la suma de \$288.274.088.-
- b) Cuenta 231-02 "Empréstitos Internos" por la suma de \$660.892.468.-

2°.- Dichos valores serán cargados y abonados a la cuenta 311-01 "Patrimonio Institucional".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS MARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/YSV/mmvm.-